



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2536
Pucón, 09/06/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELICHE LTD Rut 077615880-1
La cantidad de \$: 687,515 SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS
Por concepto de : DECRETO N° 1040 DEL 18.05.2010, PROGRAMA 'ACTUALIZACION Y SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA VOLCANICA
Fecha de Pago : 09/06/2010

Table with 5 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$, and rows for FACTURA 460, 461, 462, 463.

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include various service codes and a final 'Sumas Iguales' row.

REFRENDACION

Table with 5 columns: Cuenta, 215-22-11-002-000-000, 215-22-08-011-000-000, and empty cells for totals.

Handwritten signature and stamp of the Municipal Secretary.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Handwritten signature and stamp of the Municipal Administrator.

ADMINISTRADOR

10 JUN. 2010

Stamp of the Municipal Directorate of Control.

Stamp of the Municipal Directorate of Administration and Finance.

Handwritten number: CM. 38386.

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL

MUNICIPALIDAD PUCON

RESTAURANT

Nº DE REGISTRO 2710 / Fono: 44 24 54

Fresia 124 B - Pucón / Comuna Pucón

FECHA ENTRADA 18/05/2010

FECHA SALIDA

DEPTO.: Biobío

Fecha, 13 de Mayo del 2010

RUT : 77.615.880-1

FACTURA

Nº 0460

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Señor (es): F Municipalidad de Pucón RUT: 69.191.600-6
 Dirección: Corda. Bdo. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: Servicio Público
 Fono: 45-293084 Guía de Despacho Nº _____

Por lo siguiente:		DEBE	
CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	<u>Servicio de Cafetería y Repostería</u> <u>Segun Orden de Compra Nº</u> <u>2010-00000783</u>		
SON: <u>doscientos cuarenta mil pesa</u>		NETO \$	<u>201.681</u>
		% IVA. \$	<u>38.319</u>
Cancelado, _____ de _____ de 20 _____		TOTAL \$	<u>240.000</u>

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº _____
 DEVENGADO Nº 2698
 DECRETO Nº _____



Nombre: Marcial Bruneiro Zúñiga RUT: _____
 Fecha: 18/05/2010 Recinto: 6F nos. depto social
 "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 1º, y la letra c) del Art. 2º de la ley 19.968, acredita la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."
 Original Cliente: Marcial B.

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT. 3.872.903-1 - M. ANSORENA 485 L. 14 - PUCON FONDO 44 48 98



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	Servicios de cafetería a 120 personas, Programa Iniciativas de la Mujer 2010	Unitario \$ 2.000, – total \$ 240.000

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
18/05/2010	12:00	Programa de la Mujer Off.Nro 5

TINO Y USO

DESTINO	USO
Jornada Opinión, diálogos y participación ciudadanos ,Programa Iniciativas de la mujer 2010	Jornada Talleres Laborales Programa Iniciativas de la mujer 2010

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura 460	13/05/2010	Sociedad Turismo Y Comercial Puelche Limitada.	Total \$ 240.000

IV. OBSERVACIONES

Contratación Servicios de Cafetería, Jornada de Opinión y diálogos ,Programa Inicitiva de la Mujer año 2010.efectuado el día sábado 17 /04/2010.-

.

PUCÓN FECHA;24/05/2010



MARICEL BRICEÑO RIVERA
12.376.147-7
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO

RECIBE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000783

OBLIGACION Nro 2213

Pucón, 28 de Abril de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONOS

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELICHE LTD
 FRESIA N° 124
 444772

R.U.T. N° 077615880-1
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS DE CAFETERIA Y REPOSTERIA	240,000.000	240,000
				SUB-TOTAL	201,681
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	201,681
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	38,319.33
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000810					
DESTINADO A ADQUIRIR INSUMOS PARA JORNADA PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010				TOTAL	240,000

FORMULAN, LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: 43-720489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 240,000



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 2010 - SCLW



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº 2010-00000810

804
805

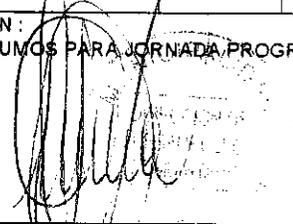
NUMERO INTERNO : 0024
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRTA. CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ (DIDECO SUB)

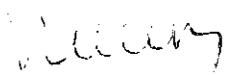
FECHA :
U. SOLICITANTE :

16/04/2010
06-DIDECO 01-SOCIAL 01-SOCIAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00470	4.000	UNIDADES	TORTA PARA 40 PERSONAS	
2	SU00098	1.000	UNIDADES	TORTA	
3	SU00404	600.000	UNIDADES	CANAPE	
4	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	DE CAFETERIA Y REPOSTERIA

JUSTIFICACIÓN:
ADQUIRIR INSUMOS PARA JORNADA PROGRAMA INICIATIVAS DE LA MUJER 2010.-


V° B° Jefe Departamento


V° B° Jefe Finanzas

22 04 2010

413/3



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 888 / 1

PUCÓN, 20 de Noviembre de 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2. El Decreto Exento N° 1411, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a firmar "POR Orden de Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

3. El Decreto Exento N° 605 del 12.03.2010.- que aprueba el Programa denominado "Apoyo a las Iniciativas de la Mujer 2010".

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Mujeres pertenecientes a los talleres laborales de Pucón, en temáticas de equidad de oportunidades...

DECRETO :

1. APRUÉBASE, en todas sus partes El subprograma denominado "MUJER OPINION Y DIALOGOS DE PARTICIPACION CIUDADANOS", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. IMPÚTESE, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "Iniciativas de la Mujer", por \$ QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS .- (\$509.500)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILF
SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDIA
EDITA: ESTER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE
UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/MCFF/MBR.
DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Departamento de Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA MUJER 2010
sub.-Programa : Mujer, opinión y Diálogos de
participación ciudadanos

FUNDAMENTACION:

La Municipalidad de Pucón, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario implementó el programa "Apoyo a las **Iniciativas de la Mujer 2010**" el cual tiene por objetivo fundamental acercar a espacios de esparcimientos y beneficios sociales, municipales, gubernamentales y privados a agrupaciones conformadas por mujeres.

En la actualidad 420 mujeres se encuentran participando y conformando agrupaciones y organizaciones de talleres laborales, con fines de poder acceder a un mejor ingreso económico a su grupo familiar, para lo cual se reúnen cada semana y practican alguna técnica del tipo manualidades.

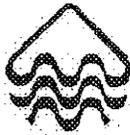
Por lo tanto y de acuerdo a los lineamientos de trabajo de estas iniciativas para el presente año se ha programado una Jornada de Trabajo para el día sábado 17 del presente mes a las 10:30 hrs. en el Auditorium de la municipalidad en el cual están convocadas alrededor de 210 mujeres pertenecientes a 21 Talleres Laborales, estas mujeres en esta actividad podrán elegir alguna técnica manual que desarrollaran durante el transcurso del año, además esto tiene por finalidad además el compartir experiencias entre las mujeres participantes de cada taller de la comuna de Pucón, 21 talleres en total han sido convocados, de los cuales 9 son del sector rural.

OBJETIVOS:

1. Realizar Actividad participativa de diálogos entre mujeres de los distintos talleres laborales para unificar criterios en la elección de manualidades por cada taller laboral y de esta manera fortalecer el emprendimiento laboral año 2010.
2. Crear una instancia de cohesión grupal para apoyar las iniciativas laborales.
3. Entregar un espacio de generación de experiencias a las mujeres pertenecientes al programa.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS
OBJETIVOS:

- DIDECO
- Biblioteca
- Omil



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA:

- Convocatoria a mujeres participantes.
- Monitor de autocuidado y animación de la actividad, (numero artístico, cantó y baile)
- Cotización y compra de insumos.

RECURSOS ECONOMICOS:

INSUMOS	UNITARIO \$	TOTAL \$
4 tortas 40 PERS.FRANBUEZA	19.000	76.000
1 torta 40 PERS.TRUFA	13.500	13.500
6 bandejas de canapé surtidos	25.000	150.000
Servicios de cafetería	240.000	240.000
Monitor	30.000	30.000
Total		509.500



MARIA CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
DIDECG (SUB)



MARICEL BRICENO RIVERA
ASISTENTE SOCIAL
ENCARGADA DE PROGRAMA

16/04/2010

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL
 PUELICHE LIMITADA
 RESTAURANT
 Fresia 124 B - Pucón / Fono: 44 24 54
 Comuna Pucón



RUT : 77.615.880-1
FACTURA
N° 0461

Fecha, 10 de Junio del 2010

S.I.I. VILLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Señor (es) : J. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN RUT: 69.191.600-6
 Dirección : AVDA. BOO. O'HIGGINS 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro : SERVICIO PÚBLICO
 Fono : _____ Guía de Despacho N° _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
65	CENAS, SEGÚN ORDEN DE COMPRA 2010-0967 FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE.	3.500	
I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO N° _____ DEVENGADO N° <u>2686</u> DECRETO N° _____			
SON: <u>DOSCUENTOS VEINTISIETE MIL, CINCUENTOS PESOS</u>			
Cancelado, _____ de _____ de 20_____			
			NETO \$ <u>191.176</u>
			% IVA \$ <u>36.324</u>
			TOTAL \$ <u>227.500</u>

Nombre: Maureen Luque RUT: _____
 Fecha: 02-06-10 a 17:00 hrs Recinto: Municip. Firma: [Signature]

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.963, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (e) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT. 3.672.903-1 - M. ANSOARENA 485 L. 14 - PUCÓN FONO 44 48 89



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000967

OBLIGACION N° 2607

Pucón, 20 de Mayo de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHÉ LTD
 FRESIA N° 124
 444772

R.U.T. N° 077615880-1
 CIUDAD PUCÓN
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00434	65.00	UNIDADES	CENAS	3,500.000	227,500
				SUB-TOTAL	191,176
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	191,176
SOLICITADO POR CULTURA				19 %	36,323.53
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001071				TOTAL	227,500
DESTINADO A OBSEQUIOS ARTESANALES PARA III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE D					

FORMULARIO LITDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOTEL: 220489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 227,500



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 al Centro del Sur de Chile

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387-238-SEN



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N°: 2010-00001071

985

NUMERO INTERNO : 0056
C. DE COSTO : 060301
OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO.

FECHA : 20/05/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 03-CULTURA, 01-CULTURA.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00434	65.000	UNIDADES	CENAS	

JUSTIFICACIÓN :

OBSEQUIOS ARTESANALES PARA III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DESDE EL FIN DEL MUNDO.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
V° B° Jefe Departamento

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS
V° B° Jefe Finanzas

2208011.

6/1/1.

COTIZACIÓN

Cena para 65 personas el día 23 de mayo de 2010.

Actividad: III Festival Internacional del Folclore, Desde el Fin del Mundo. Casa de la Cultura, Ilustre Municipalidad de Pucón.

Fetuccini con salsa de tomate fresco.

Postre de helado y fruta.

Bebida gaseosa, mineral o jugo de fruta.

Valor por persona \$3.500, total \$227.500-

Atenta a sugerencias.

Atentamente Graciela Guajardo

RESTAURANTE BUONATESTA.



DECRETO EXENTO N° 1051

PUCON, 20 MAY 2010

VISTOS:

1.- El Decreto exento N°2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que Aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.-El Programa Cultural denominado "III **FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE**" DESDE EL FIN DEL MUNDO,, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3.-La ley N° 19.886 de base sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, del ministerio de Hacienda

4.- El Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, publicado en el diario oficial el día 24 de septiembre de 2004.

5.- La Resolución Fundada emitida por la Sra. Alcaldesa.

6.-El Decreto exento N° 1405 de fecha 17.08.2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden De La Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

7.- El Convenio a Honorarios a contar del 18 de Mayo de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. **PATRICIO SEGURA HERRERA R.U.T. N°** [REDACTED]

8.- El Convenio de Colaboración a contar del 18 de Mayo de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la **UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA R.U.T. N° 87.912.900-1**

9.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO

1.- La Resolución Fundada emitida por la Sra. Alcaldesa.

2.- Que la presente actividad es un iniciativa Bicentenario que en su versión 2010 agrupa a 6 naciones, México, Colombia, Bolivia, Indonesia, Perú y Chile, la cual es organizada por la Universidad de la Frontera, para lo cual se realizara una actividad cultural en la ciudad de Pucón, el día Domingo 23 de Mayo 2010, que contara con la presencia del Ballet Bafochi y el Ballet Internacional de Perú, para lo cual la Municipalidad de Pucón, firma dicho convenio con la Universidad de la Frontera.

3.-Que dentro de las acciones relacionadas, con actividades culturales que le corresponde realizar a la municipalidad de Pucón, es satisfacer los requerimientos de la realización de una gala artística, actividad de recreación y espectáculos públicos, que esta dirigido a

comunidad y público en general como también a los turistas que visitan la comuna de Pucón en esta época del año. La cual contara con la participación del Ballet Folclórico Nacional BAFOCHI y un Ballet Internacional de Perú, acompañándos por la Escuela Municipal de Danza

DECRETO:

1.-APRUEBESE, La presente resolución fundada emitida por la Sra. Alcaldesa.

2.-APRUEBESE, El Programa denominado "III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE" DESDE EL FIN DEL MUNDO, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.-APRUEBESE, El trato directo a través de convenio de colaboración con la UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA R.U.T. N° 87.912.900-1, representada por su Rector don Sergio Bravo Escobar, cedula de Identidad N° 06.504.568-0, ambos domiciliados en calle Francisco Salazar N° 01145 de la comuna de Temuco. Por la presentación artística del Ballet Nacional BAFOCHI y el Ballet Internacional de Perú. Por la suma de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)

4.-APRUEBE, el convenio a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. PATRICIO SEGURA HERRERA R.U.T. N° [REDACTED].

6 "III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE" DESDE EL FIN DEL MUNDO, por un monto de \$1.854.350.- (un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
- PUCON -
**MARIA VICTORIA ROMAN (SUB)
SECRETARIA MUNICIPAL**


MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
- PUCON -
**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**


V° B° CONTROL


MCV/MVR/GH/L/CHP

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.



Municipalidad
de Pucón

PROGRAMA

Actividad : "III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE"
" DESDE EL FIN DEL MUNDO"
Fecha : DOMINGO 23 DE MAYO 2010
Lugar : GIMNACIO MUNICIPAL.
Hora : 12:00 Y 19:00 hrs.

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos de la realización de una gala artística dentro del contexto de una iniciativa del bicentenario, acción que está dirigida a la comunidad de Pucón y turistas que visitan la zona, quienes se harán partícipes de esta actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer a la comunidad local las distintas culturas de los países participantes, través de su folclore.
- Hacer partícipes a instituciones tanto públicas como privadas en el desarrollo de este festival y en el fortalecimiento de acciones que fomenten la cultura y las artes.
- Entregar una alternativa de recreación a vecinos y vecinas de Pucón, además de turistas que visitan la zona.
- Otorgar una posibilidad de interactuar con bailarines profesionales a integrantes de la escuela Municipal de Danza.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad artística denominada "III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE""Desde el Fin del Mundo" el cual contara con al participación del ballet Folclórico FABOCHI además del Ballet Folclórico de Perú acompañados por la Escuela de Danza Municipal, esta actividad es organizada por la Casa de la Cultura, la cual será realizada en el gimnasio municipal. Para su realización se requiere de

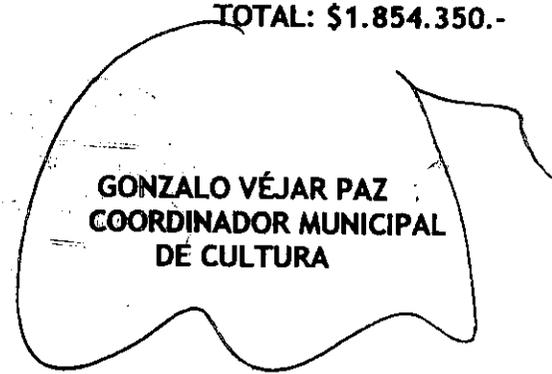
convenio entre la Municipalidad de Pucón y la Universidad de la Frontera para cancelar gastos de esta actividad, además de contratación de los servicios de locución, alimentación para artistas la cual consistirá en cenas, colaciones para personal de apoyo, insumos, para la realización de esta actividad.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Contratación servicios Universidad de la Frontera	\$1.500.000.-	01	\$1.500.000.-
Convenio honorarios Locutor Sr. Patricio Segura	\$25.000.-	01	\$25.000.-
Obsequios Artesanales	\$27.500.-	02	\$55.000.-
Cenas para 65 personas	\$3.500.-	65	\$227.500.-
Aguas minerales 1 1/2 te	\$ 500	30	\$15.000.-
café	\$960	01	\$960.-
café	\$3.290.-	01	\$3.290.-
azúcar	\$700.-	01	\$700.-
Vasos plásticos	\$50,-	50	\$2.500.-
Vasos plumavit	\$50.-	50	\$2.500.-
servilletas	\$300	02	\$600.-
Frutas (manzanas)	\$450	13 kilos	\$5.900.-
Frutas (plátanos por kilo)	\$490	13 kilos	\$6.400.-
Colaciones (Sándwich-jugos)	\$600	15	\$9.000.-

TOTAL: \$1.854.350.-


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO


GONZALO VÉJAR PAZ
COORDINADOR MUNICIPAL
DE CULTURA

SOClEDAD TURISMO Y COMERCIAL
PUELCHÉ LIMITADA
RESTAURANT

Fresia 124 B - Pucón / Fono: 44 24 54
Comuna Pucón



RUT: 77.615.880-1

FACTURA

Nº 0462

Fecha, 10 de Junio del 2010

S.I.I. VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Señor (es): J. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN RUT: 69.191.600-6
 Dirección: AVDA. BOO. O'HIGGINS Nº 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: SERVICIO PÚBLICO
 Fono: 045-443439 Guía de Despacho Nº

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
<u>14</u>	<u>LENAS</u>	<u>10.000</u>	<u>140.000</u>
	<u>SEGÚN O. DE COMPRA Nº 2010-00956</u>		
	<u>CELEBRACIÓN GLOMAS NAUACES Y ANCIANOS</u>		
	MUNICIPALIDAD DE PUCÓN		
	CC. DE ADM. Y FINANZAS		
	OBLIGADO Nº		
	DEVENGADO Nº <u>2687</u>		
	DECRETO Nº		
SON: <u>CUENTO CUARENTA MIL PESOS</u>		NETO \$	<u>117.647</u>
Cancelado, _____ de _____ de 20____		% IVA \$	<u>22.353</u>
		TOTAL \$	<u>140.000</u>

Nombre: Municipalidad RUT: _____

Fecha: 02-06-2010 17:00 hrs Recinto: Municipalidad Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.883, acredita que el entregado de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

[Handwritten signature]

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES B. 3.872.803-1 - M. ANSOREÑA 485 L. 14 - PUCÓN FON. 44.48.89



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000956

OBLIGACION Nro 2517

Pucón, 20 de Mayo de 2010 .-

SR.(ES) SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHÉ LTD
 DIRECCION FRESIA Nº 124
 FONO 444772

R.U.T. N° 077615880-1
 CIUDAD PUCÓN
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00022	14,00	UNIDADES	CENAS BOUNATESTA	10,000.000	140,000
				SUB-TOTAL	117,647
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	117,647
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	22,352.94
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001058					
DESTINADO A REQUERIMIENTOS ATENCION AUTORIDADES CELEBRACION GLORIAS NAVALES				TOTAL	140,000

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 47220489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECC.ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 140,000



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 238 - 500



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001058

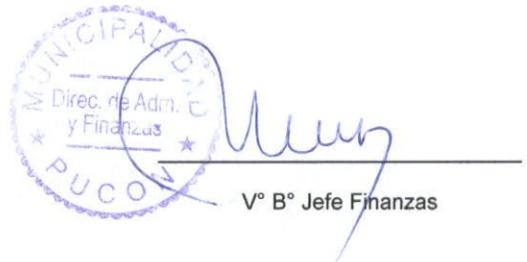
NUMERO INTERNO : 0055
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 18/05/2010
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA SR. ADMINISTRADOR

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00022	14.000	UNIDADES	CENAS	BOUNATESTA

JUSTIFICACIÓN :
REQUERIMIENTOS ATENCION AUTORIDADES CELEBRACION GLORIAS NAVALES



2208011

3/9/9



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1038

PUCÓN, 18 MAY 2010

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre del 2009, que aprueba el presupuesto para el año 2010.-

2.- El Programa denominado "Celebración Glorias Navales 2010 ", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto N°1405 de fecha 17 de agosto de 2009, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra Alcaldesa", al Sr, Administrador Municipal, don Marcelo Concha Villagra

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad de Conmemorar con la comunidad de Pucón, colegios y diferentes Organizaciones el mes de Glorias Navales en diferentes actividades a desarrollarse el mes de mayo.-

2.- Como una forma de fomentar el apego a las tradiciones de nuestra Patria y apoyar a las organizaciones que tienen directa relación con ello.

DECRETO :

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Programa denominando "Celebración Glorias Navales 2010"

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 03, Actividades Municipales por la cantidad de \$195.000.- (ciento noventa y cinco mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



[Signature]
MARCELA MATOS PANGULEE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
MARCELO CONCHA WILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

MCV/GMP/lcm.
DISTRIBUCION:
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes
Archivo

ITEM 03 Act Municipales
TOTAL GASTO DE \$ 195000
MONTO DE \$
INCLUIDO DE \$ 195000
SALDADOR \$ 0

FORMA DE REGISTRO
REGISTRABLE



Municipalidad de Pucón

D I D E C O

PROGRAMA

"CELEBRACION GLORIAS NAVALES 2010"

DESCRIPCIÓN El municipio de Pucón realiza diferentes actividades en conjunto con la Capitanía de Puerto Lago Villarrica durante el mes de mayo para la conmemoración de los 131º Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales.

OBJETIVO Conmemorar junto a la Comunidad de Pucón, Colegios y diferentes Organizaciones en el Aniversario de las Glorias Navales en las diferentes actividades a desarrollarse durante el mes de mayo.

OBJETIVO ESPECIFICO Realizar actividades deportivas y recreativas entre organizaciones deportivas de la comuna y establecimientos educacionales en conjunto con la Armada de Pucón, celebrar para el 21 de mayo el acto cívico en la plaza de Pucón para conmemorar los 131º Aniversario del Combate Naval de Iquique.

ACTIVIDADES

1. Acto Cívico, esta actividad coordinada en conjunto entre los departamentos de DIDECO, EDUCACION Y ALCALDIA de la Municipalidad de Pucón se llevar á a cabo el jueves 20 de mayo a las 15:00 hrs. en el frontis de la Plaza de Armas, donde participarán distintos colegios y otras organizaciones de la comuna
2. Cena para Honorable Concejo y algunas autoridades como Armada, Carabineros y otros.
- 3.- Coffe para los Srs de la Armada en Alcaldía

REQUERIMIENTOS

- Amplificación
- Ornamentación
- Contratación de Cena
- Adquisición Ofrenda Floral

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO
<u>Actividad 1:</u>	
✓ Saludo Autoridades (Cofee*Sergio Colipe)	\$ 25.000.-
<u>Actividad 2:</u>	
✓ Acto Cívico Ofrenda Floral (Yoanna)	\$ 30.000.-
<u>Actividad 3:</u>	
✓ Cena en Restaurante Bounatesta (14 cenas)	\$ 140.000.-
TOTAL	\$ 195.000.-


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUCON, MAYO DE 2010.-

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL
PUELCHE LIMITADA
RESTAURANT

Fresia 124 B - Pucón / Fono: 44 24 54
Comuna Pucón



RUT : 77.615.880-1

FACTURA
N° 0463

Fecha, 01 de Junio del 20 10

S.I.I. VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Señor (es) : J. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN RUT: 69.191.600-6
 Dirección : Auda. Bdd. O'Higgins. N° 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro : SERVICIO PÚBLICO
 Fono : 443439
 Guía de Despacho N°

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
35	COFFE BREACK	1429	50.015.-
2	DÍAS ADIERTO LOCAL 19, 20 Mayo S/O. DE COMPRA 2010 - 001044	15000	30.000.-
I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO N° DEVENGADO N° <u>2695</u> DECRETO N° NETO \$ <u>67.239.-</u> % IVA \$ <u>12.776.-</u> TOTAL \$ <u>80.015.-</u>			

SON: OCENTA MIL QUINCE PESOS.

Cancelado, _____ de _____ de 20 _____

Nombre: Paulina Zúñiga RUT: _____
 Fecha: 02-06-2010 Recibido por: Municipalidad Firma: Paulina Zúñiga

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) de Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT. 3.972.903-1 - IV. ANSORENA 485 L. 14 - PUCÓN FONDO 44.48.89



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001044

OBLIGACION Nro 2770

Pucón, 01 de Junio de 2010 .-

SR.(ES) SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHÉ LTD
 DIRECCION FRESIA N° 124
 FONONO 444772

R.U.T. N° 077615880-1
 CIUDAD PUCÓN
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00024	35.00	UNIDADES	COFFE BREACK \$1.429.- IVA INCL. C/U	1,429.000	50,015
SV00018	2.00	UNIDADES	ARRIENDO DE SALON 19 Y 20 DE MAYO DE 2010 \$15.000.- C/U	15,000.000	30,000
				SUB-TOTAL	67,239
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	67,239
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	12,775.5
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001046					
DESTINADO A DECRETO N° 1040 DEL 18.05.2010, PROGRAMA 'ACTUALIZACION Y SOCIALIZA				TOTAL	80,015

FORMULARIO LIDA - R.U.T.: 78.447.840-6 - BUENOS DÍAS 757 - FONOFAX: 41-220189 - LOS ANGELES

2695

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-11-002-000-000 80,015



Muey

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 238 SCU



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00001046

1069

NUMERO INTERNO : 34
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIGALGO LL., DIDECO.

FECHA : 18/05/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00024	35.000	UNIDADES	COFFE BREACK	\$1.429.- iva incl. c/u
2	SV00018	2.000	UNIDADES	ARRIENDO DE SALON	19 y 20 de mayo de 2010 \$15.000.- c/u

JUSTIFICACIÓN :
 DECRETO N° 1040 DEL 18.05.2010, PROGRAMA 'ACTUALIZACION Y SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA VOLCANICA


 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 V° B° Jefe Departamento


 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 V° B° Jefe Finanzas

22 M.002
 1/1/1.

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION

DECRETO EXENTO N° 1040

Pucón, 18 MAY 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-
- 2.- El Programa denominado **"ACTUALIZACION Y SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA VOLCANICA"**.
- 3.- El Decreto N° 1.405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, 2006 Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar y socializar el "Plan de Emergencia Volcánica de la Comuna de Pucón".

DECRETO:

- 1.- Apruébese, en todas sus partes el programa denominado **"ACTUALIZACION Y SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA VOLCANICA"**, el cual forma parte integral del presente decreto.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22.11.002 denominada "cursos de capacitación", por un monto total de \$ 100.000 (cien mil pesos) Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Y° B° CONTROL

MCV/GMP/daa
DISTRIBUCION:
DIDECO
FINANZAS
OFICINA DE PARTES
ARCHIVO



Municipalidad de Pucón

PROGRAMA "ACTUALIZACION Y SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA VOLCANICA"

Fundamentación:

El plan de emergencia volcánica, se enmarca en lo establecido en el D.S. N° 156 del Ministerio del Interior de fecha 12 de Marzo de 2002, que establece la necesidad de contar con un plan de acción ante alguna situación de emergencia que afecte a personas, animales, bienes y el medio ambiente.

Objetivo Principal:

El objetivo principal de este programa es educar mediante charlas de volcanología y geología, dictadas por Hugo Moreno profesional del Ovdas Sernageomín y Juan Cayupi profesional de Onemi, a los miembros del COE, al equipo Municipal de actualización del plan de emergencia volcánica y al personal municipal.

Además se desarrollarán visitas en terreno a los depósitos volcánicos y sitios de menor peligro, para los miembros del COE y el Equipo Municipal.

**EL PROGRAMA SE DESARROLLARÁ
DE LA SIGUIENTE MANERA:**

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	ENCARGADO
Miércoles 19	11:00 – 13:00	Charla Volcanología dirigida al COE y Equipo actualización Plan de Emergencia Volcánica	Hugo Moreno, Volcanólogo OVDAS-SERNAGEOMIN
Miércoles 19	14.30 – 17:30	Salida a terreno a los depósitos volcánicos y sitios de menor peligro.	Hugo Moreno, Volcanólogo OVDAS_SERNEGEOMIN. Juan Cayupi, Volcanólogo ONEMI.
Jueves 20	09:30 – 13:00	Revisión y análisis de Plan de Emergencia Volcánica con Equipo de Actualización.	Hugo Moreno, Volcanólogo OVDAS_SERNEGEOMIN. Juan Cayupi, Volcanólogo ONEMI.
Jueves 20	15:00 – 16:30	Reunión con personal municipal, temas a tratar volcanes, alertas, mapas de peligro volcánico y consultas	Hugo Moreno, Volcanólogo OVDAS_SERNEGEOMIN. Juan Cayupi, Volcanólogo ONEMI

RECURSOS INSTITUCIONALES

- Auditorium Municipal.
- Equipos Computacionales.

RECURSOS ECONOMICOS.

- Arriendo de local por dos días 19 y 20 de Mayo \$ 30.000.- IVA incluido.
- Coffe Breake para 35 personas \$ 1.429. c/u IVA. Incluido.
- Insumos Coffe Breake para posteriores reuniones de trabajo \$ 19.985.-

Costo total del programa: \$ 100.000.-



GEORGIA HIDALGO LLANQUILEO
DIDECO

PUCON, 18 de Mayo de 2010.

Vº Bº

Disponibilidad presupuestaria